

Joven Orquesta Nacional de España - JONDE

Convocatoria para la selección de músicos para participar en su Encuentro sinfónico de enero de 2026 en España

1. Fechas, sede, periodos de trabajo y conciertos.

España participa en el Programa de Iberorquestas Juveniles a través de la Joven Orquesta Nacional de España, la Joven Orquesta que a nivel estatal reúne a los mejores músicos jóvenes del país.

La Joven Orquesta Nacional de España (JONDE, <https://jonde.inaem.gob.es/>), perteneciente al Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM, Ministerio de Cultura), fue creada en 1983 con el propósito de formar al más alto nivel a músicos españoles en la etapa previa al ejercicio de su profesión. Su objetivo prioritario es el perfeccionamiento profesional y artístico de sus músicos a través del estudio y la práctica del repertorio universal sinfónico y de cámara, por medio de la celebración de varios Encuentros anuales. Estos Encuentros son tutelados por profesores y dirigidos por directores de reconocido prestigio nacional e internacional, y culminan con la celebración de giras de conciertos, la participación en proyectos diversos y la grabación de un ya extenso catálogo de CD's y DVD's.

La JONDE celebra su Encuentro de invierno de 2026 en el Auditorio y Palacio de Congresos de Zaragoza, (Zaragoza, España). El día de llegada a España (a Zaragoza) es el día 2 de enero, y la salida de España el 18/19 de enero 2026 (desde Madrid). Del 3 al 6 de enero la orquesta trabajará en ensayos parciales, seccionales y lectura tutti con profesores y el director asistente, del 7 al 10 de enero se realizarán ensayos tutti con el Maestro invitado y del 11 al 18 se realizará una gira de conciertos por España.

2. Dirección y personal pedagógico.

El director invitado de la JONDE en esta ocasión es el Maestro británico Jonathan Nott, actualmente director musical y artístico de la Orchestre de la Suisse Romande (Suiza). Una de las principales preocupaciones de Jonathan Nott es compartir sus conocimientos con las generaciones futuras y apoyarlas: ha sido director principal de la Junge Deutsche Philharmonie (Alemania), la mejor joven orquesta de Alemania, durante diez años, entre 2014 y 2024, además de ser director invitado habitual de la Gustav Mahler Jugend Orchester (Austria), una de las mejores jóvenes orquestas mundiales.

Además se cuenta para el Encuentro con Josep Planells, director asistente y compositor invitado y 11 profesores/as procedentes de reconocidas orquestas profesionales europeas y españolas: Arno PETERS, clarinete del Concertgebouworkest de Amsterdam (para flautas y clarinetes); Dominik Wollenweber, corno inglés de la Orquesta Filarmónica de Berlín (para oboes y fagotes); Esteban Batallán, trompeta solista de la Orquesta Sinfónica de Chicago (para trompas y trompetas); José Vicente Faubel, trombón de la Ópera de Valencia, España (para trombones y tuba); Sara Esturillo, arpa solista de la Ópera de Noruega (para arpas), Jean-Baptiste Leclère, solista de percusión de la Ópera Nacional de París (para percusión); Gergana Gergova, concertino de la Orquesta Sinfónica de Madrid y de la Ópera de Madrid (para violines primeros); Vera Paskaleva, principal de violines segundos de la Orquesta Sinfónica de Madrid (para violines segundos); Lander Echevarría, viola solista de la Orquesta Sinfónica de Bilbao y miembro de la London Symphony Orchestra; Raúl Mirás, principal de la Orquesta Sinfónica de Galicia; Rick Stotijn, solista de contrabajo de la Orquesta de la Radio Sueca (para contrabajos).

Repertorio.

Franz Liszt (1811-1886): Vals de Mefisto nº 1, S.110/2 (1857-61)

Josep Planells (1988): Metalepsis (Obra ganadora del Premio Reina Sofía de Composición Musical 2025)

Dmitri Shostakóvich (1906-1975): Sinfonía nº 5 en re menor, op. 47 (1937)

3. Composición de la Orquesta:

La JONDE en esta ocasión tendrá una plantilla de 90 músicos, de los cuales, y dependiendo del presupuesto asignado a proyectos bi- / multi para el año 2025, hasta un máximo de 10 serán músicos invitados del Programa Iberorquestas. A ellos se sumarán las/os 2 candidatas/os portugueses, cuya participación en el proyecto será directamente sufragada por su propio país.

4. Selección de integrantes.

Ante la dificultad del repertorio se necesita que las/los instrumentistas estén lo más desarrollados en su formación, para garantizar que la experiencia en la orquesta, con el repertorio y con el director invitado sea lo más positiva, enriquecedora y gratificante posible para las/los invitadas/os.

Se ruega a cada país integrante del Programa interesado en participar en el proyecto a realizar una preselección y hacer llegar a la Joven Orquesta Nacional de España por correo electrónico un máximo de cuatro candidaturas, enviando vídeos de 4 candidatas/os de instrumentos habituales en orquesta entre los cuales se incluya vídeo de al menos un instrumentista de cuerda, y buscando en lo posible la paridad de género entre las/los candidatas/os.

De entre estas candidaturas, la dirección artística de la JONDE procederá a seleccionar a las/los participantes, aplicando criterios artísticos, pedagógicos y funcionales para la conformación de la Orquesta, y comunicará la relación de músicos seleccionados a los REPPi de todos los países implicados como tarde el 15 de julio de 2025.

Las candidaturas presentadas por cada país tendrán las siguientes características:

- a) Las/los intérpretes propuestos tendrán una edad mínima de 18 años (cumplidos el 1 de enero de 2025) y una edad máxima de 26 años.
- b) Las/los intérpretes propuestos deberán poseer con respecto a la ejecución del repertorio mencionado en el punto 3, el mayor nivel instrumental posible, ya que a la hora de la selección se tendrá en cuenta el dominio del instrumento y el estilo de interpretación.
- c) Cada candidatura irá acompañada de un curriculum vitae de la persona propuesta que detalle su experiencia vital, formativa, artística y específicamente orquestal, y de un vídeo de en el que el músico interprete un fragmento musical representativo de libre elección del repertorio universal de su instrumento (solo o con acompañamiento de piano), de entre 5 y 10 minutos de duración, y además 3 extractos orquestales libremente escogidos por la/el candidata/o de entre los extractos seleccionados de la Quinta Sinfonía de Dmitri Shostakovich (ver anexo final de este documento), que sean de técnica variada y demostrativos de su nivel técnico e instrumental, y de su madurez musical. Para la parte del repertorio solista, el vídeo podrá ser grabado con o sin pianista acompañante, según las posibilidades de las/los candidatas/os. Igualmente, la grabación deberá hacerse sin cortes y con cámara fija, y no podrá ser editada. La grabación deberá realizarse siguiendo las indicaciones del Anexo final.
- d) Las personas seleccionadas se comprometen a firmar un boletín de compromiso y toda documentación complementaria que se les proporcionará, como requisito para integrar la Orquesta en este proyecto.

5. Partes orquestales.

Una vez anunciada la selección final, exhortamos a los REPPi a motivar a las/los intérpretes de su país, a preparar las partes orquestales de todo el repertorio del proyecto (que se enviará por correo electrónico), con el fin de facilitar su integración en la Orquesta.

6. Transporte, alojamiento, manutención, seguros y acompañante en España.

- a) El Programa proporcionará un boleto de avión en clase turista ida y vuelta entre el aeropuerto principal más cercano al domicilio de las/los candidatas/os seleccionadas/os y el aeropuerto de Madrid (España). Además, sufragará:
- b) El transporte interno en España.
- c) El alojamiento y la manutención completa en hoteles en España.
- d) Un seguro médico de viaje a cada participante.

- e) Un seguro de instrumento.
- f) El grupo contará con un/a acompañante que asistirá a los músicos durante toda la estancia en España.

7. Documentación y requisitos de viaje.

Con respecto al viaje, es responsabilidad de las/los intérpretes seleccionadas/os tener un pasaporte vigente y cumplir con cualquier otro requisito -como visados, requisitos sanitarios como vacunas, etc.- que exijan las autoridades españolas para su ingreso al país.

El Programa apoyará dichos trámites a través de la Unidad Técnica librando las cartas de recomendación/invitación que sean necesarias.

8. Plazos y calendario.

Los países miembros del Programa interesados, harán llegar sus candidaturas a la Unidad Técnica del Programa antes del 20 de junio de 2025.

La selección final será anunciada como tarde el 15 de julio mediante correo electrónico desde la UT y cada REPPI, que será responsable de comunicar la misma a las/los candidatas/os seleccionadas/os.

Igualmente, se informará de todos los pormenores del proyecto, el viaje y la estancia, así como del subsiguiente calendario y gestiones necesarias para su organización.

En caso de dudas o aclaraciones, por favor pónganse en contacto con la UT del Programa y/o con la Joven Orquesta Nacional de España (Ana Comesaña: anaf.comesana@inaem.cultura.gob.es; Saulo Muñoz: saulo.muniz@inaem.cultura.gob.es)

ANEXO.

1. Grabación.

1.- La grabación constará del siguiente repertorio:

- a) La grabación de un fragmento musical representativo de libre elección del repertorio universal de su instrumento (solo o con acompañamiento de piano), de entre 5 y 10 minutos de duración. Dicho fragmento puede ser del repertorio para instrumento solo o con acompañamiento de piano. Se grabará la exposición, el desarrollo y la cadencia (si la hubiere), de la/s obra escogidas por el/la aspirante. En el caso de obras en las que no se identificara esta estructura formal, grabación de la obra completa, o si es demasiado larga, de un fragmento musicalmente coherente de máximo 10 minutos de duración de la obra escogida.
- b) Grabación de tres extractos orquestales de entre los exigidos en la convocatoria, libremente escogidos por el/la aspirante.

2.- La obra y los pasajes deberán grabarse sin cortes y con cámara fija. Se podrán grabar en una única toma, o en un máximo de dos tomas (una toma sin cortes de la obra libre y una toma sin cortes de los 3 extractos exigidos).

En todo caso deberán remitirse como una única grabación conjunta, nunca en enlaces separados.

3.- La grabación se hará llegar a la Unidad Técnica del Programa siempre a través de los REPPIS de cada país, incluyendo el enlace (y contraseña) a la grabación en el formulario de proposición de candidato.

Para ello cada candidato deberá subir el video a su cuenta de YouTube, poner el vídeo en configuración "privado", enviando la contraseña para entrar (la que él/ella quiera) a su REPPI correspondiente.

Solo como segunda opción, si el candidato realmente no dispusiese de la posibilidad de subir el video a YouTube, le podrá enviar un video de WhatsApp a su REPPI, para que éste lo reenvíe a un WhatsApp de la Unidad Técnica del Programa, indicando nombre e instrumento.

4.- La grabación puede ser de una fecha anterior a la fecha de publicación de las Bases.

2. Extractos seleccionados de la Quinta Sinfonía de D. Shostakovich*.

Instrumento	Extractos
Flauta	Flauta 1 Desde el número de ensayo 13 al 15 Desde el número de ensayo 39 al 41 Desde el número de ensayo 44 al 46 Desde el número de ensayo 59 al 61 Desde el número de ensayo 79 al 81 Desde el número de ensayo 86 al 87 Desde el número de ensayo 97 al 103 Desde el número de ensayo 107 al 109 Flauta 2 Desde el número de ensayo 80 al 81
Oboe	Movimiento 1: Números de ensayo 42 y 43 Movimiento 3: Números de ensayo 84 y 85 Movimiento 4: Desde el compás anterior al número de ensayo 108 hasta 110
Clarinete	Clarinete 1 Desde el número de ensayo 14 al 15 Desde el número de ensayo 41 al 43 Desde el número de ensayo 53 al 54 Desde el número de ensayo 85 al 86 Desde un compás antes del número de ensayo 108 hasta primer compás del 109 Clarinete 2 Desde el número de ensayo 19 al 22 Desde el número de ensayo 36 al 39 Desde el número de ensayo 43 al 44 Desde el número de ensayo 53 al primer compás del 54

	<p>Desde el número de ensayo 63 al 64 Desde el número de ensayo 87 al primer compás del 88 Desde el número de ensayo 98 al primer compás del 101</p>
Fagot	<p>Fagot Movimiento 1: Números de ensayo 31 a 42 (fagot 1). Números de ensayo 13 a 15 (fagot 2) Movimiento 2: Números de ensayo 20 a 32 Movimiento 3: Números de ensayo 103 a 120</p> <p>Contrafagot Movimiento 2: Números de ensayo 157 a 196 Movimiento 3: Números de ensayo 103 a 120</p>
Trompa	<p>Trompa 1: Compás 37 a número de ensayo 8 Compás 122 a número de ensayo 21 De número de ensayo 36 a compás 253 (primer tiempo) Compás 261 a 2 después de número de ensayo 41 Anacrusa de 2 compases después de número de ensayo 54 a número de ensayo 55 2 después número de ensayo 112 a número de ensayo 113</p> <p>Trompa 4: 3 compases después número de ensayo 111 hasta 3 antes número de ensayo 112 Número de ensayo 120 a número de ensayo 123</p>
Trompeta	<p>Trompeta 1: Número de ensayo 18 a 20 4 después 25 hasta número de ensayo 32 Número de ensayo 97 a 98 Número de ensayo 108 a 110 (solo primer tiempo) Número de ensayo 130 a 1 compás antes de 134</p> <p>Trompeta 2 y 3: Número de ensayo 27 a 32</p>
Trombón	<p>Movimiento 1: Desde compás 204 hasta 243 Movimiento 4: Desde compás 1 hasta 11; desde compás 112 hasta 124; desde compás 19 hasta 21 (solo trombón bajo); desde compás 326 hasta 347 (Solo trombón 1)</p>
Tuba	<p>Movimiento 1: Desde compás 204 hasta 243 Movimiento 2: Desde compás 226 hasta el final Movimiento 4: Desde compás 1 hasta 11; Desde compás 19 hasta 21; Desde compás 112 hasta 124</p>
Arpa	<p>Movimiento 1: Número de ensayo 39 hasta el 42 y desde el número de ensayo 45 al final. Movimiento 3: del número de ensayo 94 hasta el final.</p>
Percusión	<p>Caja: Movimiento 1: desde el compás 212 hasta el compás 216 inclusive Movimiento 2: desde el compás 75 hasta el compás 84 inclusive Movimiento 4: desde el compás 247 hasta el compás 257 inclusive + desde el compás 316 hasta el compás 324 inclusive + desde el compás 339 hasta el compás 346 inclusive</p> <p>Xilófono:</p>

	<p>Movimiento 2: desde el compás 201 hasta el compás 211 inclusive + desde el compás 246 hasta el final Movimiento 3: desde el compás 121 hasta el compás 129 inclusive</p> <p>Platos: Movimiento 2: desde el compás 45 hasta el compás 50 inclusive Movimiento 4: desde el compás 346 hasta el final</p> <p>Timbales: Movimiento 1: desde el compás 251 hasta el compás 260 inclusive Movimiento 2: desde el compás 45 hasta el compás 84 inclusive + desde el compás 240 hasta el final Movimiento 3: desde el compás 51 hasta el compás 59 inclusive Movimiento 4: desde el compás 1 hasta el compás 11 inclusive + desde el compás 328 hasta el final</p>
Violines primeros	<p>Movimiento 1: desde el número de ensayo 32 hasta el compás 253 Movimiento 2: desde el compás 59 hasta el compás 74 Movimiento 3: desde el número de ensayo 81 hasta el número de ensayo 83 (línea superior) Movimiento 4: desde el compás 30 hasta el compás 67 (en el divisi, la línea superior)</p>
Violines segundos	<p>Desde el compás 159 hasta el compás 176. Desde el número de ensayo 32-hasta el compás 246.</p> <p>Movimiento 2: del compás 59 hasta el compás 84</p> <p>Movimiento 3:</p> <p>Desde el número de ensayo 75 hasta el número de ensayo 77 tercer pentagrama (tercer divisi-violin2) Desde el número de ensayo 78 hasta el número de ensayo 79-primer pentagrama (primer divisi-violin2). Desde el número de ensayo 89 hasta el número de ensayo 90-primer pentagrama (primer divisi violin2)</p> <p>Movimiento 4: del compás 30- hasta el compás 67</p>
Violas	<p>Movimiento 1: desde el compás 107 hasta 119; desde el compás 217 hasta la caída del 253. Movimiento 2: desde el compás 64 hasta 74 Movimiento 3: desde el compás 111 hasta 120. Movimiento 4: desde el compás 18 hasta la caída del compás 37; desde el compás 98 hasta la caída del compás 108.</p>
Violoncellos	<p>Movimiento 1: desde el compás 217 hasta 253. Movimiento 2: desde el compás 64 hasta 74. Movimiento 3: desde el compás 130 hasta 155. Movimiento 4: desde el compás 31 hasta la caída del 38.; desde la anacrusa del compás 49 hasta el compás 65.</p>
Contrabajo	<p>Movimiento 1: desde el número de ensayo 22 al número de ensayo 27 Movimiento 2: desde número de ensayo 48 al 53; desde número de ensayo 72 (un compás antes) hasta el final. Movimiento 4: desde número de ensayo 104 al 108</p>

**La Ley de Propiedad Intelectual española y la normativa de derechos de autor de la Unión Europea establece que las composiciones musicales, incluidas las partituras, son objeto de protección. Por ello las partituras o partes no pueden ser puestas a disposición libremente sin la autorización del titular de los derechos. En caso de imposibilidad para*



acceder a las partes, contactar con los organizadores del proyecto.